



**GOBIERNO REGIONAL ICA**  
Hospital Regional de Ica

N° 069 -2024-HRI/DE.



## Resolución Directoral

Ica, 05 de Febrero del 2024

### VISTO:

El Expediente N° 001370-2024, que contiene el Memorando N° 0079-2024-HRI/DE de fecha 22 de enero del año 2024, emitido por la Directora Ejecutiva del Hospital Regional de Ica. Donde autoriza emitir el Acto Resolutivo, aprobando el Plan de Inducción de los Internos de Ciencias de la salud Ingresantes al Hospital Regional de Ica, a partir del 01 de febrero del año 2024; y

### CONSIDERANDO:

Que, el numeral XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que, el Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud.

Que, Mediante Decreto Supremo N° 13-2006-SA se aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo; estableciendo en su artículo 16 que, dentro de los establecimientos de salud y periféricos de apoyo, se podrá desarrollar actividades de Docencia e Investigación.

Que, mediante Decreto Supremo N° 021-2005-SA, se aprobó el Reglamento del Sistema Nacional de Articulación de Docencia, servicio e investigación en Pregrado de salud (SINAPRES), instancia de articulación entre las instituciones formadores de profesionales de salud, las instituciones prestadoras de servicios de la salud del Ministerio de Salud y sus ámbitos geográficos sanitarios.

Que el numeral d) del artículo 5° de la acotada norma legal, establece que el Internado es el periodo correspondiente a las practicas pre profesionales del último año de los estudios de pre grado, desarrolladas bajo la modalidad de docencia en servicio, ejecutadas bajo estricta tutoría de la universidad

Que, mediante Oficio N° 019-2024 GORE-DIRESA-HRI/OADI, de fecha 19 de enero del año 2024, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, solicita la aprobación del Plan de Inducción de los Internos de Ciencias de la Salud, quienes iniciaran su Internado en esta sede docente a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre del año 2024; Inducción a realizarse el día 30 de enero del año 2024; con la participación de los Internos de ciencias de la salud de las Universidades, San Luis Gonzaga de Ica, San Juan Bautista y Autónoma de Ica.

Con Memorando N° 00079-2024-HRI/DE, la Directora Ejecutiva, deriva el expediente a la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Regional de Ica, para que se apruebe mediante acto resolutivo el Plan de Inducción a los Internos de Ciencias de la Salud ingresante

...///



III...

al Hospital Regional de Ica, a partir del 01 de febrero del año 2024.

Que, en uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 0001-2012-GORE-ICA; y con la visación del Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**



**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** el Plan de Inducción de los Internos de Ciencias de la Salud ingresantes al Hospital Regional de Ica, provenientes de las Universidades San Luis Gonzaga de Ica, San Juan Bautista y Autónoma de Ica. el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.....



**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación, aplicación y supervisión del citado plan. -----



**ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados, e instancias que corresponda para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el Portal del Hospital Regional de Ica. -----

**Regístrese y Comuníquese,**

HOSPITAL REGIONAL DE ICA  
DRA. OFELIA QUIJRE ROMERO  
ESP. ADMINISTRACIÓN EN SALUD  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL HRI  
CALLE 26 DE ABRIL 44731